



DIRECCIÓN DE SALUD
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



DECRETO ALCALDICIO N° 095 / 2026
PADRE HURTADO, 21 ENE 2026

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar gastos menores para el Director de Salud, Alex García Leiva. ✓
2. El Memorandum N° 45 de fecha 14 de enero de 2026, que contiene visto bueno del Sr. Alcalde para asignar fondo fijo al Director de Salud por un monto de \$1.000.000. ✓
3. El Certificado de Tesorería Municipal N° 09, de fecha 14 de enero de 2026, donde se indica que el funcionario no registra deudas pendientes por concepto de fondo fijo. ✓
4. Póliza de fianza N° 408521, correspondiente a Fidelidad Funcionaria con valores fiscales, firmada entre el funcionario y la Compañía de Seguros HDI Seguros S.A., con vigencia a partir del 31 de enero de 2020. ✓
5. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 10 de fecha 15 de enero de 2026 emitido por la Unidad de Contabilidad y Finanzas que certifica que existe disponibilidad para erogar el gasto del presente Decreto Alcaldicio. ✓
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. ✓
7. El Decreto Alcaldicio N° 1254 de fecha 30 de junio de 2021 y sus modificaciones, el cual delega atribuciones alcaldicias al Administrador Municipal. ✓

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE**, fondo fijo a rendir por la cantidad de \$1.000.000 (un millón de pesos), a **ALEX ENRIQUE GARCÍA LEIVA**, RUT: 16.159.456-3, para gastos menores en la Dirección de Salud. ✓
2. **IMPÚTESE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria N°: 114-03-01 "Anticipo a rendir", del Presupuesto de Salud Vigente. ✓

POR ORDEN DEL SR ALCALDE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Adm.Mun/Sec.Mun./Control/DAF/AGL/ddm

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control

- Dirección de Salud
- Finanzas Salud



DIRECCIÓN DE SALUD
Secretaría de Dirección

SALUD-SECRET. FOLIO N°45

MEMORANDUM N° 45 /

DE : ALEX ENRIQUE GARCÍA LEIVA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SALUD

A : FELIPE LUIS MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

MAT. : Solicita Autorización.

PADRE HURTADO, Enero 14 del 2026

En atención a lo solicitado por la Dirección de Control, solicito a Ud., tener a bien, autorizar a quien suscribe, asignación de fondos fijos a rendir, por la cantidad de \$1.000.000.-

De acuerdo a lo anterior, se adjunta Certificado de Tesorería Municipal, el cual certifica que no mantiene deudas pendientes, así mismo póliza de fidelidad correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Firmado por:
Alex Enrique García Leiva
Director de Salud
Fecha: 14-01-2026 12:41 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Felipe Luis Muñoz Heredia
Alcalde
Fecha: 14-01-2026 15:48 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

AIAS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/DJRLMS-924>



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Tesorería

CERTIFICADO DE NO DEUDA N° 09 / 2026

La Tesorería Municipal quien suscribe, certifica que, revisada la documentación existente en la unidad, el/la Sr. ALEX GARCIA LEIVA Rut: 16.159.456-3, no mantiene deuda ni rendición pendiente por concepto de fondo fijo.

Dado lo expuesto, se otorga el presente certificado al interesado para fines que estime convenientes,

En Padre Hurtado, a Catorce días del mes de Enero del dos mil veintiséis.



Firmado por:
Eric Fabián Gutiérrez Madariaga
Administrativo
Fecha: 14-01-2026 09:45 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

EGM/egm

Distribución:

- ✓ Tesorería
- ✓ DAF



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/9MZlPI-350>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Chile

CUALQUIER CONSULTA REFERIRSE A ESTOS NÚMEROS

POLIZA DE FIANZA (41)
F. F. VALORES FISCALES
EMITIDA EN AÑOS SUELDO BASE

POLIZA 408521 ✓	ENDOSO	CERTIF./DECLARACION
VIGENCIA DESDE 31/01/2020	VIGENCIA HASTA	PROPUESTA 3282589
CORREDOR : 2744 OSCAR ANDRADE CORREDORES DE SEGUROS LIM % COMISION :25,00 HDI CLUB		

ASEGURADO :
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
60.400.000-9
DIRECCIÓN :
TEATINOS N° 56, SANTIAGO
METROPOLITANA DE SANTIAGO

VIGENCIA POLIZA:

DESDE EL 31/01/2020 HASTA QUE EL AFIANZADO CESE EN SU OBLIGACION DE RENDIR FIANZA

ANTECEDENTES AFIANZADO:

RUT : 16.159.456-3
NOMBRE : GARCIA LEIVA, ALEX ENRIQUE.

ANTECEDENTES EMPLEADOR:

RUT : 69.261.400-3
NOMBRE : I.MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
DIRECCION : SAN ALBERTO HURTADO N° 3295, PADRE HURTADO, METROPOLITANA DE SANTIAGO.
DEPENDENCIA : DIRECCION DE SALUD
DIRECCION : SAN ALBERTO HURTADO N° 3295, PADRE HURTADO, METROPOLITANA DE SANTIAGO.

MONTOS Y PRIMAS:

MONTO ASEGURADO : 2,00 AÑOS SUELDO BASE
PRIMA : 0,57% DEL SUELDO BASE MENSUAL DEL AFIANZADO

FORMA DE PAGO:

DESCUENTOS POR PLANILLA
FECHA PRIMER DESCUENTO 31/01/2020

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SEGURO HA SIDO CONTRATADO POR EL AFIANZADO POR CUENTA DEL ASEGURADO, Y POR EL SOLO HECHO DE QUE EL ASEGURADO HAGA VALER ESTA POLIZA, QUEDA ENTENDIDO QUE RATIFICA LA GESTION DEL AFIANZADO EN LO CONCERNIENTE A LA CELEBRACION DE ESTE CONTRATO.

INSCRITA EN EL REGISTRO DE PÓLIZAS BAJO CÓDIGO POL120140399


p.p.: HDI SEGUROS S.A.
07 DE ABRIL DE 2020



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Contabilidad y Finanzas

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 10

Padre Hurtado, 15 de enero de 2026

De conformidad al presupuesto año 2026, administrado por la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado, certifico que a la fecha se dispone de un presupuesto de \$14.000.000 en la cuenta presupuestaria N° 215-22-12-002-001 "Gastos Menores".



DANIELA DIAS MUÑOZ
ENCARGADA CONTABILIDAD Y FINANZAS
DIRECCION DE SALUD

DDM/ddm